

AUTORIZA CONTRATACION DIRECTA.

DECRETO EX. N° **1797**

MELIPILLA, **09 JUL 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N°59 de fecha 14 de diciembre de 2012 que Aprueba el Presupuesto para el año 2013;
- b) El Art. 10, N°7, letra B, del Reglamento de la Ley N°19.886 de Chile Compras;
- c) El Memorándum Interno N°767, de fecha 27 de junio de 2013, de Director Desarrollo Comunitario;
- d) El Memorándum N°322, de fecha 04 de julio de 2013, de la Directora de Administración y Finanzas (S) y Encargada de Abastecimiento;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la Contratación Directa con el proveedor Jaqueline Andrea Martínez Poblete, RUT N°15.866.938-2, con domicilio en calle Silva Chávez N° 210, Melipilla, por el servicio de coctel para 300 personas con motivo de la ceremonia de Homenaje a los 50 años de Servicio Público del Concejal Pedro Martínez Romo, a realizarse el día 19 de Julio de 2013 a las 19:00 horas en el Auditorio del Profesor, ubicado en Avenida Vicuña Mackenna N° 0383, Melipilla, se contará con la presencia de la Diputada Denise Pascal Allende, el valor del servicio es de \$4.300.- (cuatro mil trescientos pesos) IVA incluido, por persona.

2.- FUNDAMENTACION: Procede la Contratación Directa según la Ley de Compras N° 19.886 y su Reglamento, Artículo 10, N° 7, letra B, que aprueba las Contrataciones o Tratos Directos con cargo a Gastos de Representación.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas confeccionará el decreto de pago correspondiente, imputando el egreso al ítem 215.22.12.003 del Presupuesto Municipal vigente, previo visto bueno de la factura por el Director de Desarrollo Comunitario o quien lo subroga.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA



JÓRGE GUAYCO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MUQ/MMS dom.-

DISTRIBUCIÓN

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/